



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-001-2023-00003-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Paula Andrea Vanegas Carmona
Demandado: Asetocol Archivos y Asesorías Totales de Colombia S.A.S

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Conforme lo ordenado por el numeral 7 del artículo 65 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por la demandante Paula Andrea Vanegas Carmona frente al auto proferido el **19 de abril del 2023** por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Pereira mediante el cual se rechazó de plano la solicitud de medida cautelar.

Proceso que fue remitido a la oficina judicial el 05 de junio, que a su vez lo repartió a esta Colegiatura el 30 de junio, que finalmente fue entregado a este Despacho el 18 de julio de 2023.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
66001310500120230000301

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58e9ecaed01a8f58dac6afb3683cb22654d422afa24674607092c541cdc7f57f**

Documento generado en 02/08/2023 07:38:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>